



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional (PE 19) (Traductorado)

Código (SIU-Guaraní): 05501_0

Departamento de Inglés

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Traductorado Público en Inglés

Plan de Estudio: Ord. nº 065/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CP - CPP

Año de cursado: 5

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 84

Carga horaria semanal: 6

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular MARTÍNEZ Federica
- Jefe de Trabajos Prácticos MANCHADO RIZZOLIO Corina

Fundamentación:

El espacio curricular de Práctica Profesional tiene por objeto delinear el perfil de los futuros profesionales de la traducción pública y resaltar la importancia de su tarea. Para esto se analizan los alcances, las incumbencias profesionales y los ámbitos de trabajo. Se propicia el descubrimiento de nuevos campos de investigación y aplicación. Se plantean los requisitos para la actuación profesional, matrícula profesional, legalización de traducciones públicas y reglamento de legalizaciones de traducciones públicas. Se da a conocer el régimen legal del ejercicio profesional y la actuación del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza como representación institucional para reglamentar la actividad.

Se evalúan, junto con los estudiantes, las fuentes de trabajo y la expansión profesional para desarrollar las herramientas que les den seguridad y espíritu crítico a la hora de responder a un pedido laboral o presentarse a una entrevista.

Desde la cátedra se ofrecen lineamientos y pautas de actuación profesional en distintos escenarios. Se hace referencia al uso de las nuevas tecnologías en relación con la práctica cotidiana, especialmente en lo relacionado a la inteligencia artificial.

Se trabaja también sobre la ética de la actividad, ya que los futuros profesionales deben elaborar sus propios



criterios basados en la ética profesional para insertarse en el mercado laboral. Los temas que se tratan tienden a que, al egresar y ejercer la profesión, vayan perdiendo el temor y puedan empezar a hacer valer su formación, sabiendo qué se espera de ellos, y cuánto y cómo deben cobrar.

También se lleva a cabo práctica concreta de traducción sobre distintos temas para que continúen con el entrenamiento que se les propuso en los espacios curriculares de traducción anteriores.

Aportes al perfil de egreso:

En este espacio, tan próximo al egreso, se espera que los estudiantes culminen su carrera con una formación académica y científica que les permita encarar con idoneidad el manejo de todo tipo de documentos, la traducción y la interpretación de textos del inglés al castellano y viceversa (textos del campo jurídico, educativo, científico-técnico, vitivinicultura, periodístico, marketing, entre otros).

En el campo laboral, se podrán desempeñar profesionalmente como:

- Traductores profesionales (jurídicos, técnico-científicos, literarios, entre otros)
- Intérpretes de enlace
- Mediadores lingüísticos e interculturales
- Peritos
- Editores, correctores, revisores
- Traductores investigadores

Podrán integrar el conocimiento que resulta de la Lingüística, el Derecho, la Informática, el saber teórico y la aplicación de estas disciplinas en la solución de problemas en el idioma y la cultura meta. Serán capaces de asumir una actitud creativa y científica frente a la realidad laboral y la tecnología relacionada con su especialidad. Deberán manejar con fluidez y eficacia las lenguas inglesa y española, tanto en forma oral como escrita, a nivel superior. Podrán comprender y re expresar todo tipo de textos, teniendo en cuenta el aspecto intercultural de las lenguas a traducir o interpretar.

En el ámbito de la gestión, se espera que logren un desempeño con excelencia en las siguientes actividades:

- Formar parte de equipos de gestión institucional.
- Asesorar, coordinar, elaborar y evaluar proyectos de su área, en los distintos niveles de especificación curricular.
- Incorporar las TIC como herramientas que contribuyan a la gestión, comunicación e intercambio de información y conocimiento en su ámbito laboral.
- Participar en procesos de actualización e innovación profesional tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.

En el ámbito de la extensión:

- Generar experiencias de capacitación, o perfeccionamiento, vinculadas a las necesidades y demandas de diferentes ámbitos sociales y culturales.

En el ámbito de la investigación:

- Participar como miembro en institutos y centros de investigación.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación relacionados con su campo del saber.
- Diseñar proyectos de investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias que contribuyan a la comunidad académico-científica de las lenguas.
- Relevar y sistematizar experiencias innovadoras y realizar publicaciones para su difusión.

Expectativas de logro:



Se espera que los estudiantes logren:

- Afianzar el perfil profesional y reconocer la importancia de la actividad del traductor;
- Conocer las incumbencias y los distintos ámbitos en los que se puede desarrollar;
- Comprender la importancia de pertenecer al Colegio Profesional que los nuclea y al que deben respeto como regulador de la profesión;
- Conocer el mercado laboral de la traducción para enfrentarse a él con herramientas adecuadas y espíritu crítico;
- Incorporar lineamientos éticos que les permitan interactuar con colegas y clientes con una conducta que lleve a la jerarquización de la profesión.

Contenidos:

Unidad 1: El perfil del traductor público

Competencias e incumbencias del profesional de la traducción. Régimen legal del traductor público. Ética profesional. Labor pericial. Organismos nacionales e internacionales de profesionales de la traducción. Requisitos y procedimiento de matriculación en el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza (CTPPM). Práctica de traducción directa e inversa con textos auténticos de distintas áreas de la traducción.

Unidad 2: Imagen profesional

Currículum Vitae. Tarjetas personales. Perfil web.

Práctica de traducción directa e inversa con textos auténticos de distintas áreas de la traducción.

Unidad 3: Inserción Laboral

Opciones de salida laboral para traductores.

Traductor en relación de dependencia: empleadores locales y del exterior.

Traductor independiente: clientes locales y del exterior. Trato con el cliente. Honorarios. Presupuestos. Facturación.

Práctica de traducción directa e inversa con textos auténticos de distintas áreas de la traducción.

Unidad 4: Práctica de la profesión de traductor

Gestión de proyectos de traducción. Trabajo en colaboración con otros traductores. Herramientas tecnológicas para potenciar la labor del traductor.

Práctica de traducción directa e inversa con textos auténticos de distintas áreas de la traducción.

Propuesta metodológica:

En esta asignatura se busca interactuar con los estudiantes en la resolución de los problemas que se les presentarán en el ejercicio profesional. De ese modo, por un lado, los docentes expondrán acerca de los distintos temas que conforman los contenidos de la materia (ver 5) a fin de orientar a los estudiantes y transmitirles su experiencia profesional, y, por el otro, se perseguirá y alentará permanentemente el debate en clase para potenciar los temas analizados.

A su vez, los estudiantes deberán traducir para las clases textos seleccionados por la cátedra, los cuales se analizarán junto con las docentes a cargo. Se aplicará la traducción comentada en textos de práctica de la traducción directa e inversa. Todos los textos serán extraídos de la realidad del mercado y se trabajarán en forma transversal con las unidades mencionadas en el punto 5.

También se usará el aula virtual hasta completar el 25 % de las horas destinadas a esta materia.



Propuesta de evaluación:

. Durante el cuatrimestre, los estudiantes serán evaluados de la siguiente manera:

- 1) Un trabajo práctico individual, que constará de una traducción directa y una traducción inversa sobre alguno de los temas trabajados en clase.
- 2) Un trabajo práctico grupal (proyecto de traducción), el cual también estará compuesto por una traducción directa y una inversa.
- 3) Una traducción comentada individual (directa e inversa), con defensa oral.

Habrà una instancia de recuperaci3n para una de las evaluaciones mencionadas en a) y en b), pero no para ambas. Solo podràn acceder a esta instancia quienes hubiesen rendido y desaprobado alguna de las referidas evaluaciones, o quienes no hubiesen podido presentarse a rendir alguna de ellas debido a un problema de salud, debidamente justificado y acreditado. De todas maneras, aquel estudiante que, aun con un recuperatorio aprobado, todavía tuviese la otra de las evaluaciones mencionadas desaprobada, podrà compensar esa falta con una activa participaci3n en clase durante todo el cuatrimestre. Esto implicarà asistir a, como mìnimo, el 80 (ochenta) por ciento de las clases, compartir, o estar en condiciones de compartir, su versi3n de las traducciones solicitadas por la catedra para cada clase y completar, como mìnimo, el 80 (ochenta) por ciento de las actividades virtuales. Esta situaci3n se ponderarà por las docentes al final del cursado y la calificaci3n m'àxima a obtener en este caso serà de 6 (seis).

La evaluaci3n mencionada en c) tendrà recuperatorio.

La nota mìnima de aprobaci3n de las evaluaciones mencionadas en a), b) y c) y de sus respectivas instancias de recuperaci3n serà 6 (seis).

Sistemas de acreditaci3n

Sistema de acreditaci3n directa:

Para acreditar el espacio curricular, el estudiante deberà:

- haber aprobado las evaluaciones mencionadas en 7.1. a), b) y c), o sus respectivas instancias de recuperaci3n;
- cumplir con el 70 % (setenta por ciento) de asistencia a clase, lo que incluye el 70% (setenta por ciento) de las actividades virtuales;
- reunir los requisitos respecto del sistema de correlatividades para aprobar con las materias correlativas al dìa segùn la OCD 272020 que establece el sistema de correlatividades (todo 3.er aõo, Traducci3n Jurídica II e Idioma VII).

La falta de alguno de los requisitos mencionados inhabilitarà al estudiante a acreditar el espacio curricular por el sistema de acreditaci3n directa.

La nota final serà la resultante del promedio general de las notas obtenidas por el estudiante en las evaluaciones mencionadas en 7.1.a), 7.1.b) y 7.1.c).

Sistema de acreditaci3n por recuperatorio:

Quienes no hayan reunido los requisitos para la acreditaci3n directa del espacio curricular, tal como se describe en 7.3.a), tendràn la posibilidad de rendir un examen recuperatorio, de las característicasy de la evaluaci3n mencionada en 7.1.c). Este recuperatorio se rendirà en las dos semanas posteriores a la finalizaci3n del cursado.

Los alumnos que no hubiesen cumplido con el requisito de asistencia mìnima a clase, deberàn, ademàs de rendir el recuperatorio mencionado, presentar, en la misma fecha que este, un trabajo escrito sobre uno o m'às puntos del programa, segùn las instrucciones que brindaràn las docentes al finalizar el cursado.



En el caso de que el estudiante no acreditara el espacio en mediante este recuperatorio, deberá recurrar la materia cuando el espacio curricular se vuelva a ofrecer al año siguiente.

Los estudiantes tendrán tiempo hasta abril del presente ciclo lectivo para aprobar las materias requeridas en la OCD 272020 (plan de correlatividades) y así quedar en condiciones de continuar con el cursado de este espacio curricular.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Obligatoria:

- Revistas CTPCBA: Ejercicio Profesional (N.º139/octubre 2018); Peritos (N.º 142/septiembre 2019); Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- Leyes 7515 y 8665: Creación del CTPPM y Ejercicio de la Profesión
- Código de Ética-CTPPM (2016)
- Material elaborado por la cátedra.

8.2 Complementaria:

- Ethics in Interpreter & Translator Training; Critical Perspectives. Mona Baker . University of Manchester, UK.
- Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires
- Ebook: The bright side of freelance translation. Copyright © Nicole Y. Adams, NYA Communications, and



Andrew Morris, Morristraduction 2014. pdf

- The Translator Diaries. Lloyd Bingham. @lloydtranslates www.lloydbingham.co.uk
- Ebook: You need a CV that works!
- <http://wantwords.co.uk/school/wp-content/uploads/2013/07/You-need-a-CV-that-works.pdf>
- Revista Traditori. N.º 4. Edición en pdf en línea.
- Ebook: The Modern Translator and Interpreter. Ildikó Horvath. Pdf

Recursos en red:

- Ebook: You need a CV that works!
- <http://wantwords.co.uk/school/wp-content/uploads/2013/07/You-need-a-CV-that-works.pdf>
- Revista Traditori. N.º 4. Edición en pdf en línea.
- Ebook: The Modern Translator and Interpreter. Ildikó Horvath. Pdf
- The 5 keys to an effective translator cover letter <https://www.pactranz.com/blog/ideal-freelance-translator-cover-letter/#article>
- LOS 7 PECADOS CAPITALES DE LOS TRADUCTORES NOVELES
- <https://eltallerdeltraductor.com/los-7-pecados-capitales-de-los-traductores-noveles/>
- 7 errores al enviar tu CV por email
- <http://www.mejorartucv.com/7-errores-al-enviar-tu-cv-por-email/>
- 10 TRUCOS DE MARKETING PARA TRADUCTORES
- <https://eltallerdeltraductor.com/10-trucos-de-marketing-para-traductores/>
- BIENVENIDOS AL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PARA TRADUCTORES. Xosé Castro
- <https://traducirparacontarlo.wordpress.com/2012/03/06/1001-consejos-de-xose-castro-en-el-curso-coaching-para-traductores/>
- How to Write an Effective Email for a Translation Agency
- <https://translatorstudio.co.uk/how-write-cover-e-mail-for-translation-agency/>
- Las 22 leyes del Márketing
- <http://www.escuelaweb.com.mx/23leyes.htm>